



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 BALTA (R. A.)

24 NOV. 1993

RES. H No. 650-93

Expte. No. 4.436/93

VISTO:

El pedido de la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades, Prof. María Cristina Fajre mediante la cual solicita recibir a los miembros de la Academia Argentina de Letras para sus sesiones, 11 al 16 de abril de 1.994; y

CONSIDERANDO:

Que resultará de gran interés un acontecimiento de estas características;

Que la Academia Argentina de Letras desea un acercamiento al ambiente intelectual y estudiantil de las distintas regiones que conforman a nuestro país;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/11/93)

R E S U E L V E :

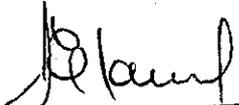
ARTICULO 1o.- HACER LUGAR al pedido efectuado por la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades, Prof. María Cristina Fajre y recibir a los miembros de la Academia Argentina de Letras para sus sesiones que se llevarán a cabo entre el 11 al 16 de abril de 1.994.-

ARTICULO 2o.- DISPONER que la Facultad de Humanidades se haga cargo de la organización de dichas sesiones.-

ARTICULO 5o.- CONSTITUIR una Comisión encargada de la organización de las sesiones.-

ARTICULO 6o.- COMUNIQUESE a la Academia Argentina de Letras, Rector de la U.N.Sa., Escuela de Letras, Departamento Docencia y C.U.E.H.-

nrf.-


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.